



**ACTA DE REUNIÓN N° 3/ AÑO 2012**  
**MESA DE TRABAJO PÚBLICO PRIVADA DE ALGAS PARDAS**  
**REGIÓN TARAPACÁ**

Con fecha 07 de septiembre de 2012, siendo las 10:05 horas, se dio inicio a la tercera reunión de la **Mesa de Trabajo Público Privado de Algas Pardas, Región de Tarapacá**, realizada en la sala de reuniones de la Dirección Zonal de Pesca XV, I y II Regiones, Avenida Arturo Prat N° 920, Iquique, con la asistencia de los siguientes representantes:

Sr. Juan Carlos Villarroel U.	SUPLENTE Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Preside)
Sra. Susana Alvarado Pérez	SUPLENTE Seremi de Economía, Fomento y Turismo
Sra. Roxana Galleguillo Cordero	SUPLENTE Seremi del Medio Ambiente
Sra. Claudia González Repullo	SUPLENTE Gobernación Marítima de Iquique
Sra. Julia González Sepúlveda	TITULAR Organización de los Recolectores de Orilla, Algueros y Buzos Apnea.
Sr. René Cortés	SUPLENTE Representante de Plantas de Transformación de Mayor Tamaño y Exportadoras
Sra. Verónica Vega Jiménez	TITULAR Representante de las Plantas de Transformación de Menor Tamaño
Sr. José Ignacio Cruz	TITULAR Representante de Agentes Comercializadores e intermediarios

No asistieron los representantes del Gobierno Regional de Tarapacá, de los Buzos y de los Pescadores Artesanales propiamente tal

Las siguientes personas participaron como asistentes y/o invitados: Sr. Nelson Iturra del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura; Sr. Pablo Céspedes Fuentes y Sr. Pedro Pizarro Fuentes, ambos de MS Gestión y Conocimiento LTDA.

**Temario:**

1. Antecedentes y revisión de acuerdos (DIZOPE)
2. Estado de avance de la conformación de la Mesa de Trabajo (DIZOPE)

3. Presentación de los resultados del taller participativo y primer borrador del Plan de Manejo (MS Gestión y Conocimiento)
4. Procedimiento de observaciones al PM (DIZOPE).
5. Información próximas actividades

### **Desarrollo de la reunión:**

- ✓ La reunión fue presidida por el Sr. Juan Carlos Villarroel, en su calidad de Suplente de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- ✓ El Sr. Villarroel dio la bienvenida a todos los presentes y explicó la tabla de la reunión. Informó acerca de la consultoría contratada para facilitar la concreción del Plan de Manejo (PM) regional, y dio cuenta del artículo 9ºbis de la ley de pesca que respalda jurídicamente la constitución de la mesa. Luego informó de la solicitud a las diferentes organizaciones para que enviaran por oficio y/o carta el nombre del representante Titular de la organización a la mesa como también el de un Suplente. Luego explicó que gracias al taller participativo realizado en la reunión anterior se pudo recoger insumos para iniciar la elaboración de la propuesta de PM y se espera que el resultado de ese taller y el primer borrador de PM lo presente en esta reunión la consultora.

Reitera lo importante que es la información de los representantes de la Mesa, ya que estos serán oficializados finalmente por Resolución de la Subsecretaría. Indicó que en la actualidad los representantes de la Mesa de trabajo de algas pardas de Tarapacá estaría integrada por:

- **Representantes de la Institucionalidad Pública:**

- 1. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, DIZOPE (preside)**

Titular: Sr. Marco Soto Díaz

Suplente: Sr. Juan Carlos Villarroel U.

*Se informó que se encuentra en consulta el proceso de nombramiento*

- 2. Seremi de Economía, Fomento y Turismo**

Titular: Sr. Néstor Jofré Nuñez

Suplente: Sra. Susana Alvarado Pérez

- 3. Seremi del Medio Ambiente**

Titular: Sr. Alfredo Guzmán Pérez

Suplente: Sra. Roxana Galleguillo Cordero

- 4. Gobernación Marítima de Iquique**

Titular: Sr. Cristián Galvez Vergara

Suplente: Sra. Claudia González Repullo

**5. Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura**

Titular: Sr. Alejandro Covarrubias Pérez

Suplente: Sr. Patricio Rivas Deville

**6. Gobierno Regional de Tarapacá**

Titular: Sra. Katherine Aliaga Araya

Suplente: Sr. Joshua Langenegger Carrizo

• **Representantes del sector privado:**

**1. Organización de los Buzos Mariscadores**

Titular: Sr. Javier Ávalos Yañez

Suplente: Sr. Hernán Zepeda Saldías

**2. Organización de los Pescadores Artesanales propiamente tal**

Titular: Sr. Oscar Zambra Tapia

Suplente: Sr. Cristian Saez Valenzuela

*Pendiente certificado de vigencia.*

**3. Representante Recolectores de Orilla, Algueros y Buzos Apnea**

Titular: Sra. Julia González Sepúlveda

Suplente: Sr. Sergio Barraza Valencia

**4. Representante de Plantas de Transformación de Mayor Tamaño y Exportadoras**

Titular: Sr. Roberto Cabezas

Suplente: Sr. René Cortés

**5. Representante de Plantas de Transformación de Menor Tamaño**

Titular: Sra. Verónica Vega Jiménez

Suplente: Sra. María Isabel Araya Olmos

**6. Representante de Agentes Comercializadores e intermediarios**

Titular: Sr. José Ignacio Cruz

Suplente: Sr. Eduardo

El Sr. Villarroel informa que cualquier cambio de representante, la organización debe hacerlo saber formalmente a través de oficio dirigido al Sr. Marco Soto, Director Zonal de Pesca.

El Sr. Villarroel le dio la palabra al asesor científico Sr. Pedro Pizarro Fuentes, de la Consultora M y S Gestión y Conocimiento Ltda.

- ✓ El Sr. Pizarro expuso los resultados alcanzados en el taller realizado en la reunión anterior, los cuales servirían de insumo para la construcción del PM. Este insumo corresponde a las preguntas que se aplicaron a todos los representantes de la Mesa. La presentación estuvo orientada a mostrar gráficos que daban cuenta de la dispersión o concordancia en el nivel de respuestas entre los representantes con respecto a una misma pregunta.

Destacó que dentro de los resultados el mayor problema que se señala es la fiscalización y en menor medida la sobreexplotación. Por lo tanto, planteó que estos elementos deberían estar presentes en las metas de PM. Respecto al objetivo del PM, el 68% de la personas respondieron que debería ser la sustentabilidad biológica y comercial. Se mostraron las medidas de administración que deberían aplicarse y los indicadores de desempeño. El 81% de las personas se mostró de acuerdo con la certificación de desembarque. Se señaló que la Mesa debería tener una activa participación en la aprobación y el seguimiento del PM. Para la resolución de conflictos la mayoría se inclinó por una mediación y comisión. En cuanto a la fiscalización y el control, se señala que todos deberían estar involucrados, tanto servicios públicos competentes y usuarios. La mayoría se mostró de acuerdo con un seguimiento del PM y que es necesario contar con grupo técnico asesor. Respecto al financiamiento del PM, la mayoría optó por un sistema mixto entre el Estado y los privados.

Posteriormente, se presentó el PM en cuanto al objetivo general, metas, objetivos, regímenes de acceso y normativa.

También, se hizo una presentación de un díptico para difusión del PM.

Una vez presentando los resultados, se recibieron comentarios y sugerencias a fin de complementar los resultados o aclarar algunas interpretaciones.

- ✓ La Sra. Roxana Galleguillo hizo una observación respecto al concepto de sustentabilidad que apareció en los resultados del taller participativo en el sentido que el concepto tiene tres dimensiones, lo biológico o ecológico, lo social y lo económico. Al faltar uno de estos componentes, entonces ya no es sustentabilidad.
- ✓ El Sr. Pizarro se mostró de acuerdo con la observación y el PM debería tener considerado esos tres componentes, biológico, social y económico, incluso el cultural.

A continuación presentó a la Mesa, el primer borrador de la propuesta de PM, resaltando que en gran parte de lo construido se ha desarrollado en base de los elementos recogidos desde el taller hecho en la reunión anterior. Sin embargo, lo más probable que se refunden y se modifiquen muchos puntos del contenido.

También presentó una propuesta de un díptico promocional que da cuenta de la función, misión y componentes de la mesa de trabajo de algas pardas, como funciona la pesquería, el que se entregará en todos los niveles sociales de la pesquería de algas pardas de la región.

- ✓ El Sr. Villarroel señaló que lo importante es que se está partiendo con un documento breve, pero la idea es que de aquí a fin de año se construya un documento mucho más extenso y detallado. Pero lo importante en esta etapa, es llegar a un acuerdo

sobre el esquema del PM y en este contexto se está en conversaciones con la consultora. Agrega, que en la ley sólo dice los requerimientos mínimos que debe contener el PM y algunas cosas generales. La Dirección Zonal está sugiriendo trabajar bajo el esquema de FAO, ya que si no tenemos un esquema nacional, entonces debemos buscar un esquema internacional, cuyo referente son las naciones unidas, dentro de ese está el organismo FAO. Este esquema nos indica que los PM deberían contener cuatro elementos, 1) las metas, 2) los objetivos, 3) los puntos de referencia y 4) los indicadores de desempeño. Sin embargo, el esquema que muestra el Sr. Pizarro en su documento borrador simplifica la meta con el objetivo, y ahí podríamos trabajar sólo con el objetivo, el punto de referencia y el indicador de desempeño.

- ✓ El Sr. Pizarro comenta que aún están internalizando el esquema de trabajo y que se está trabajando en forma interna con la Dirección Zonal para buscar el mejor esquema. Pero la idea, es presentar algo que se entienda.
- ✓ El Sr. Villarroel, aclara que si el Estado no tiene un esquema definido para desarrollar el PM, se debería tomar un instrumento internacional al que Chile está adscrito, tal como la pesca responsable y otros convenios. Claramente hay otros esquemas de trabajo como el método científico, el marco lógico y las estrategias regionales, con sus propósitos y otros objetivos, pero en lo que es pesquería se usa el esquema de FAO con los cuatro elementos mencionados. Lo que si se podría hacer es simplificar la meta con el objetivo, pero es un tema técnico que se debe definir con la consultora. Sin embargo lo que hay que definir ahora son las metas y/u objetivos del PM, ya que hay un atraso en la elaboración de la propuesta de PM. En ese contexto, si el objetivo del PM es la sustentabilidad, entonces se debería llegar a un acuerdo sobre las metas biológica, económica y social. Agrega que uno de los objetivos del taller participativo es justamente obtener los insumos para el PM y traducirlo técnicamente a las metas. Luego se deberá definir la historia de la pesquería y otros antecedentes que están disponible, pero hay que ordenarlo. Lo importante es enfocarse en lo que queremos como PM y hacia dónde queremos llegar. En definitiva tener definidas las metas para la próxima reunión y de ahí cómo estas se medirán.
- ✓ La Sra. Galleguillo señala que es importante definir las metas y de ahí definir los objetivos e ir evaluando con indicadores de desempeño. Agrega que el objetivo va a facilitar el seguimiento y el cumplimiento del PM. Agrega, que la meta podría ser eternamente incumplida, mientras que si se define un objetivo con un plazo y con un número determinado es más fácil evaluar el PM.
- ✓ El Sr. Villarroel explica que en algunas pesquerías internacionales es muy común que se produzcan conflictos entre las metas de conservación vs las metas de maximización económica y es ahí donde el PM debe equilibrar los intereses. Es por eso que también tiene que haber un mecanismo de resolución de conflictos.
- ✓ La Sr. Galleguillo señala que la idea de un PM es justamente no llegar a situaciones drásticas en que no ha habido un manejo previo que efectivamente permita mantener el recurso en el tiempo, mantener el sistema productivo y no poner restricciones.
- ✓ El Sr. Cruz y el Sr. Cortés de Copram, señalaron que hace dos años se esbozó un PM por medio de una consultoría previendo el término de las pescas de investigación y consultaron si se dispone de esa información o se elaborará un nuevo PM con los insumos de esta Mesa. Agregan que los conceptos son muy parecidos al primer borrador presentado en esta reunión.

- ✓ El Sr. Pizarro agrega que lo importante es que las metas, los objetivos y los indicadores se elaboren en la Mesa con la realidad regional y es por eso que se usarán los insumos que se han obtenido ahora. Agrega que las realidades regionales son muy distintas entre las regiones del norte. No obstante, los aspectos generales son similares.
- ✓ El Sr. Cortés hizo una observación al díptico en el sentido de cambiar sacos por atados.
- ✓ El Sr. Cruz sugirió colocar frases en vez de párrafos en el díptico, de manera que sea breve la lectura.
- ✓ La Sra. Claudia González, hizo una observación al díptico en cuanto al logo de gobierno, en el sentido de poner un único logo para todas las instituciones públicas.
- ✓ El Sr. Cortés señaló que el díptico debería contener los tipos de algas que existen, las submareales y las intermareales.
- ✓ El Sr. Pizarro señala que todas las observaciones son importantes y que probablemente no toda la información podría ser puesta en este primer díptico, por lo cual queda abierta la posibilidad de elaborar otros dípticos en el futuro, pero aclaró que el objetivo de este díptico es dar a conocer la Mesa.
- ✓ El Sr. Villarroel explicó el procedimiento de observaciones al PM, al díptico u otra información que se someta al parecer de la Mesa. En reuniones de la mesa y taller ampliado, se tomará nota en Acta. Para eso las sesiones son grabadas. Se pueden enviar por oficio o carta dirigido al Sr. Marco Soto Díaz, Director Zonal de Pesca, Av. Arturo Prat N°920, Iquique o por correo electrónico dirigido a los Srs.: Juan Carlos Villarroel U., [jvillarroel@subpesca.cl](mailto:jvillarroel@subpesca.cl) o Pedro Pizarro, [pedropizarro1962@gmail.com](mailto:pedropizarro1962@gmail.com).

Informó que el periodo de observaciones se encontrará abierto hasta el 28 de Septiembre. Todas las observaciones recibidas serán ordenadas en un portafolio, que estará disponible en la Dirección Zonal de Pesca. Serán analizadas técnicamente si procede su pertinencia en el contexto de la normativa de la LGPA y el ámbito de competencia de la Subsecretaría.

Informó sobre las próximas actividades de la mesa que constarán de un taller ampliado, una reunión y el envío de la propuesta final del PM al Subsecretario.

Le señaló a los representantes que se sientan libres de realizar todas las observaciones que quieran y cuando quieran. De ser necesario también se podría realizar una quinta reunión de la Mesa.

### **Acuerdos:**

- ✓ Hacer llegar las observaciones del primer borrador de la propuesta de PM y del díptico a más tardar el 28 de Septiembre.
- ✓ Programar para la segunda semana de octubre un taller ampliado sobre el tema algas pardas, en donde participarán expertos nacionales y las organizaciones de bases. Los elementos que se obtengan del taller también servirán para incorporar en el PM.
- ✓ Programar para Noviembre la cuarta y última reunión de la Mesa.

Se dio término a la reunión, a las 12:58 hrs

PPF/JVU/jvu

29/10/2012

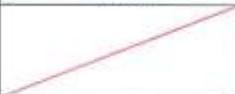
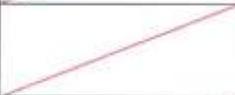
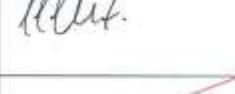


3ra Reunión de la "Mesa de Trabajo Público Privada de Algas Pardas, Región de Tarapacá" - Año 2012  
Iquique, 7 de Septiembre de 2012

Institución	Nombre	Firma
1.- Subsecretaría de Pesca (Preside)	Sr. Marco Soto Díaz Representante Titular	
	Sr. Juan Carlos Villarroel U. Representante Suplente	
2.- Seremi de Economía	Sr. Néstor Jofré Nuñez Representante Titular	
	Sra. Susana Alvarado Pérez Representante Suplente	
3.- Seremi de Medioambiente	Sr. Alfredo Guzmán Pérez Representante Titular	
	Sra. Roxana Galleguillo Cordero Representante Suplente	
4.- Gobernación Marítima de Iquique	Sr. Cristián Galvez Vergara Representante Titular	
	Sra. Claudia González Repullo Representante Suplente	
5.- Servicio Nacional de Pesca	Sr. Alejandro Covarrubias Pérez Representante Titular	
	Sr. Patricio Rivas Deville Representante Suplente	
6.- Gobierno Regional de Tarapacá	Sra. Katherine Aliaga Araya Representante Titular	
	Sr. Joshua Langenegger Carrizo Representante Suplente	

Dirección Zonal de Pesca XV, I y II Regiones Avda. Arturo Prat N°920, Iquique, CHILE. Fono: (57)41.3117 - 41.0919.  
Sitio web: www.subpesca.cl

**3ra Reunión de la "Mesa de Trabajo Público Privada de Algas Pardas, Región de Tarapacá" - Año 2012  
Iquique, 7 de Septiembre de 2012**

<b>Institución</b>	<b>Nombre</b>	<b>Firma</b>
7.- de los Buzos	Sr. Javier Ávalos Yañez Representante Titular	
	Sr. Hernán Zepeda Saldías Representante Suplente	
8.- de los Pescadores Artesanales propiamente tal	Sr. Oscar Zambra Tapia Representante Titular	
	Sr. Cristian Saez Valenzuela Representante Suplente	
9.- de los Recolectores de Orilla, Algueros y Buzos Apnea	Sra. Julia González Sepúlveda Representante Titular	
	Sr. Sergio Barraza Valencia Representante Suplente	
10.- de las Plantas de Transformación de Mayor Tamaño y Exportadoras	Sr. Roberto Cabezas Representante Titular	
	Sr. René Cortés Representante Suplente	
11.- de las Plantas de Transformación de Menor Tamaño	Sra. Verónica Vega Jiménez Representante Titular	
	Sra. María Isabel Araya Olmos Representante Suplente	
12.- de los Agentes Comercializadores e intermediarios	Sr. José Ignacio Cruz Representante Titular	
	Sr. René Cortés Representante Suplente	